

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 11 de septiembre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1795/2017. (PP. 2649/2019).

NIG: 4109142120170066490.

Procedimiento: Juicio Verbal núm. 1795/2017. Negociado: 3P.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Karen Elizabeth Howart.

Procurador: Don Pedro Campos Vázquez.

Letrado: Don Octavio Nieto García.

Contra: Gabriela Sánchez de la Madrid Rey.

EDICTO

Procedimiento: Juicio Verbal núm. 1795/2017.

Tribunal: Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla en el que los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada.

Persona a la que se dirige el edicto: Gabriela Sánchez de la Madrid Rey.

Resolución dictada: Sentencia núm. 147/19, de fecha 12 de junio de 2019.

Plazo de interposición del recurso: Contra la sentencia no cabe recurso (art. 455.1 de la LEC).

Sevilla, 11 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.